

Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0330-M

Milagro, 31 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Adrian Augusto Riofrio Riofrio
Administrador de UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL PROCESO
BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008.

De mi consideración:

En cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de Licitación Pública Nacional, BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-008, para la, “CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA VILLANUEVA 2”, sírvase encontrar como documento adjunto, el acta de calificación del proceso, donde el Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y los Documentos de Licitación (pliego), recomienda se adjudique el procedimiento de contratación a “CUEVA CAMACHO HUGO XAVIER”, por ser la oferta más conveniente para nuestra empresa y se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas y por así convenir a los intereses técnicos y económicos de CNEL EP UN Milagro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nelson Jimenez Guevara
PROFESIONAL DE CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIÓN - MLG

Anexos:
- acta_calificación_lpn_bid-008-signed-1-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Eliana Valeria Villegas Acevedo
Líder de Adquisiciones, Subrogante - MLG

Sr. Abg. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG

Sra. Ing. Maria Esther Noboa Jara
Directora Administrativa Financiera - MLG